

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.042.419.316

CONTRATO No. 482-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.

Durante el periodo correspondiente al presente informe, desde el profesional de salud, se lideran una serie de acciones encaminadas a garantizar la vinculación, acceso y permanencia al SGSSS de la población en proceso de Reintegración, Reintegración Especial, y Reincorporación, adscrita al Grupo Territorial Urabá. Específicamente se realizan las siguientes acciones:

- Solicitud de portabilidad en servicios médicos en salud: Durante el mes de noviembre de 2020, el profesional de salud, gestionó tramites que propendieron a la portabilidad o cambios de IPS primaria de atención en salud de la población objeto. Las personas beneficiarias de estas gestiones fueron las siguientes:

1. SUIL BEJARANO ROBLEDO (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
2. AIDA ESCOBAR TORRES (PPR): Gestión portabilidad realizada con éxito.
3. CARLOS ANTONIO MEJIA DIAZ (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
4. DEPUMA CASAMA CUÑAPA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
5. DIEGO LUIS IBARGUEN OSORIO (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
6. DIGNO ARTURO HERNANDEZ (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
7. DIOGENES URANGO CASTAÑO (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
8. ENER ENRIQUE GIRALDA GRANDA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
9. FERNEY SERPA MARZOLA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
10. HIRLAN ESCOBAR GUZMAN (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
11. HORTENCIA ZAPATA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
12. JHON JALORD CHALA BLANDON (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
13. JULIO CESAR TORDECILLA MADERA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
14. LUIS ARMANDO HURTADO CORDOBA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
15. LUZ MARY RICO GARZON (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
16. NEIBEL LUIS BELTEL CABRERA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
17. WEYESLEY MURILLO MORENO (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
18. WILMER ARMANDO ROMANA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
19. SANDRA RODRIGUEZ LOPEZ (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.
20. SANDRA CATALINA LOPEZ TABORDA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.

Asimismo, se realizan tramites que propenden por el aseguramiento y acceso a servicios en salud de participantes de las diferentes rutas:

1. EDINSON DUARTE LONDOÑO: Gestión de autorización de medicamentos y servicio a domicilio de los mismos por parte de la Droguería Colsubsidio.
2. EDUARD GRACIANO: Se realiza gestión para tramite y acceso a atención especializada en salud, en procura de un reemplazo de prótesis en miembro inferior.
3. LEIDY YISNEY RAMIREZ: Se realiza seguimiento a su situación de aseguramiento ante la EPS ASMET SALUD, y se eleva nuevamente el caso a nivel central para su abordaje.
4. Seguimiento al estado de aseguramiento de la población ubicada en el predio de Becuarandó en el municipio de Mutatá ante nivel central. Se actualiza el censo de la población a la luz de las personas que arribaron posteriormente y se solicita normalización del aseguramiento

(Evidencia: Carpeta correos electrónicos solicitudes Salud)

2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicos y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.

Dentro de las actividades reportadas en el periodo correspondiente al presente informe, se realizan atención psicológica breve con los siguientes participantes (Activos y culminados):

1. NOVELIA CASTAMA VIRINCHA:

02/11/2020: Se realiza atención con la PPR quien manifiesta haber terminado su relación sentimental con el padre de su hijo, el también participante Yair Vargas, debido a que, según esta, su excompañero decidió unirse a otra persona.

06/11/2020: La Participante manifiesta estar en medellín y que estará allá por tiempo indefinido para luego desplazarse hacia Quibdó.

25/11/2020: se realiza atención en crisis con la participante debido a un presunto caso de riesgo. La PPR, quien había decidido trasladarse días atrás al municipio de Medellín, en el departamento de Antioquia, establece contacto telefónico aduciendo que hombres armados habían estado rondando por su residencia, y además habían preguntado por ella en varias oportunidades. Al final decidió trasladarse hacia el municipio de Dabeiba negándose a abrir caso de riesgo a través de la ARN.

(Evidencia: Imagen Registro de Llamada SIR.)

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4																
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</td> <td colspan="3">WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO</td> </tr> <tr> <td>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</td> <td>1.042.419.316</td> <td>CONTRATO No.</td> <td>482-2020</td> </tr> <tr> <td>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</td> <td colspan="3">PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)</td> </tr> <tr> <td>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</td> <td colspan="3">APARTADÓ - GT URABÁ</td> </tr> </table>				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO			C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.042.419.316	CONTRATO No.	482-2020	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)			LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO																		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.042.419.316	CONTRATO No.	482-2020																
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)																		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ																		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.																			
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Durante la vigencia correspondiente al presente informe, el profesional de salud reitera con los profesionales reintegradores, a través de correo electrónico, las disposiciones de la agencia para continuar con la aplicación de la Entrevista Multiescalar en Salud Mental EMP. Esto, debido a que a partir de la contingencia COVID – 19, ya se permiten atenciones presenciales en las instalaciones de la ARN (Evidencia: Correo electrónico EMP)																		
4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	Durante el mes de septiembre de 2020 con respecto a las atenciones realizadas a los participantes asignados, se resaltan los siguientes aspectos: • Vivian Lorena Mosquera: Participante nueva. Durante el mes de septiembre se hace efectivo el traslado al GT Urabá. El día 16/11/2020 se establece comunicación telefónica con la PPR Inicialmente se indaga sobre la situación de salud relacionada con la emergencia sanitaria y prevención del COVID – 19. La PPR manifiesta no presentar ningún síntoma y cumplir con medidas de prevención tales como uso de tapabocas y gel antibacterial, se realiza atención en la que continúan las actividades de caracterización con miras a la construcción del primer plan de trabajo ciclo inicial. El día 19/11/2020 se realiza una segunda atención en la que se exploran sus máximo nivel e intereses ocupacionales. Se revisa el compromiso de la actividad anterior en la que la PPR logró identificar la oferta disponible en el SENA y las posibilidades laborales en el contexto en el que se desenvuelve. Angelino Manco Zapata: El día 20/11/2020 se establece comunicación telefónica con la PPR Inicialmente se indaga sobre la situación de salud relacionada con la emergencia sanitaria y prevención del COVID – 19 Se da inicio a las actividades de caracterización para un nuevo PDT retomando la dimensión académica como objetivo, aunque la PPR aún sigue sin querer vincularse a programas de formación. Novelia Castama Viricha: 02/11/2020: Se realiza atención con la PPR quien manifiesta haber terminado su relación sentimental con el padre de su hijo, el también participante Yair Vargas, debido a que, según esta, su excompañero decidió unirse a otra persona. 06/11/2020: La Participante manifiesta estar en medellin y que estará alla por tiempo indefinido para luego desplazarse hacia Quibdó. • 25/11/2020: se realiza atención en crisis con la participante debido a un presunto caso de riesgo. La PPR, quien había decidido trasladarse días atrás al municipio de Medellín, en el departamento de Antioquia, establece contacto telefónico aduciendo que hombres armados habían estado rondando por su residencia, y además habían preguntado por ella en varias oportunidades. Al final decidió trasladarse hacia el municipio de Dabeiba negándose a abrir caso de riesgo a través de la ARN. • Sebastián Surique Díaz: En el Marco de las atenciones con la PPR, se realiza acompañamiento en cuanto a la																		
5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	Durante el periodo correspondiente al presente informe, desde el profesional de salud, se lideran una serie de acciones encaminadas a garantizar la vinculación, acceso y permanencia al SGSSS de la población en proceso de Reintegración, Reintegración Especial, y Reincorporación, adscrita al Grupo Territorial Urabá. Específicamente se realizan las siguientes acciones: • Solicitud de portabilidad en servicios médicos en salud: Durante el mes de noviembre de 2020, el profesional de salud, gestionó tramites que propendieron a la portabilidad o cambios de IPS primaria de atención en salud de la población objeto. Las personas beneficiarias de estas gestiones fueron las siguientes: 1. SUIL BEJARANO ROBLEDO (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 2. AIDA ESCOBAR TORRES (PPR): Gestión portabilidad realizada con éxito. 3. CARLOS ANTONIO MEJIA DIAZ (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 4. DEPUMA CASAMA CUÑAPA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 5. DIEGO LUIS IBARGUEN OSORIO (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 6. DIGNO ARTURO HERNANDEZ (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 7. DIOGENES URANGO CASTAÑO (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 8. ENER ENRIQUE GIRALDA GRANDA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 9. FERNEY SERPA MARZOLA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 10. HIRLAN ESCOBAR GUZMAN (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 11. HORTENCIA ZAPATA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 12. JHON JALORD CHALA BLANDON (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 13. JULIO CESAR TORDECILLA MADERA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 14. LUIS ARMANDO HURTADO CORDOBA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 15. LUZ MARY RICO GARZON (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 16. NEIBEL LUIS BELTEL CABRERA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 17. WEYESLEY MURILLO MORENO (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 18. WILMER ARMANDO ROMANA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 19. SANDRA RODRIGUEZ LOPEZ (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito. 20. SANDRA CATALINA LOPEZ TABORDA (PER): Gestión portabilidad realizada con éxito.																		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4																
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</td> <td colspan="3">WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO</td> </tr> <tr> <td>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</td> <td>1.042.419.316</td> <td>CONTRATO No.</td> <td>482-2020</td> </tr> <tr> <td>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</td> <td colspan="3">PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)</td> </tr> <tr> <td>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</td> <td colspan="3">APARTADÓ - GT URABÁ</td> </tr> </table>				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO			C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.042.419.316	CONTRATO No.	482-2020	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)			LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO																		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.042.419.316	CONTRATO No.	482-2020																
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)																		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ																		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.																			
5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	Asimismo, se realizan tramites que propenden por el aseguramiento y acceso a servicios en salud de participantes de las diferentes rutas: 1. EDINSON DUARTE LONDOÑO: Gestión de autorización de medicamentos y servicio a domicilio de los mismos por parte de la Droguería Colsubsidio. 2. EDUARD GRACIANO: Se realiza gestión para tramite y acceso a atención especializada en salud, en procura de un reemplazo de prótesis en miembro inferior. 3. LEIDY YISNEY RAMIREZ: Se realiza seguimiento a su situación de aseguramiento ante la EPS ASMET SALUD, y se eleva nuevamente el caso a nivel central para su abordaje. 4. Seguimiento al estado de aseguramiento de la población ubicada en el predio de Becuarandó en el municipio de Mutatá ante nivel central. Se actualiza el censo de la población a la luz de las personas que arribaron posteriormente y se solicita normalización del aseguramiento (Evidencia: Carpeta correos electrónicos solicitudes Salud)																		
6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Con respecto a las acciones relacionadas con el beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico, se reporta el seguimiento a los PPR – E: PPR-E Edinson Duarte Londoño: Se realiza gestión de autorización de medicamentos y servicio a domicilio de los mismos por parte de la Droguería Colsubsidio. (Evidencia: Correo gestión medicamentos)																		
7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Durante el mes de noviembre de 2020 y a partir de lo establecido por la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental EMIS en lo que a encuentros humanizantes se refiere, se realiza atención a la PPR Novelia Castama Virincha: • 02/11/2020: Se realiza atención con la PPR quien manifiesta haber terminado su relación sentimental con el padre de su hijo, el también participante Yair Vargas, debido a que, según esta, su excompañero decidió unirse a otra persona. 06/11/2020: La Participante manifiesta estar en Medellín y que estará allá por tiempo indefinido para luego desplazarse hacia Quibdó. • 25/11/2020: se realiza atención en crisis con la participante debido a un presunto caso de riesgo. La PPR, quien había decidido trasladarse días atrás al municipio de Medellín, en el departamento de Antioquia, establece contacto telefónico aduciendo que hombres armados habían estado rondando por su residencia, y además habían preguntado por ella en varias oportunidades. Al final decidió trasladarse hacia el municipio de Dabeiba negándose a abrir caso de riesgo a través de la ARN. (Evidencia: Registro de llamadas SIR)																		
8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	1. Durante el mes de noviembre de 2020 en las actividades relacionadas con el cuidado al cuidador y talento humano se convoca al conversatorio "Aprendamos sobre Derechos Humanos", en el que participaron funcionarios y contratistas de las diferentes áreas de la entidad. Asimismo, se cumplió con el diligenciamiento de la encuesta Medición Clima Laboral ARN 2020 (Evidencia: Correos - Correos electrónicos bienestar Bienestar)																		
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Dentro de las actividades relacionadas con la ejecución del objeto contractual durante la vigencia correspondiente al presente informe, se evidencian las siguientes: 1. Solicitud soportes discapacidad: Gestión de historias clínicas a las personas que serán valoradas en procura de la certificación de discapacidad ante la ESE Municipal de Dabeiba y Mutatá 2. Actualización de actividades realizadas en el marco del traslado Ituango – Mutatá (Project Mutatá): Se remite semanalmente al área encargada los avances en salud y psicosocial logrados en la población que se movilizó desde el AETCR Santa Lucia, hasta la ARG San José De León. 3. Remisión censo del predio de Becuarandó: Se remite una actualización del listado de personas residentes en Becuarandó, al área encargada MINSALUD para normalización de aseguramiento. 4. Acompañamiento Jornada de servicios: Acompañamiento a jornada Mujeres Sanas en Becuarandó, que contó con la participación de ICBF, Gobernación de Antioquia, y Colpensiones 5. Respuesta a solicitud información: Se adelantan gestiones para la consecución de una prótesis de miembro inferior derecho a excombatiente ubicado en Becuarandó 6. Sistematización de gestión documental: Se realiza la sistematización de la entrega documental de planillas psicosociales del periodo comprendido entre abril y octubre de 2020 7. Se remite a la comisaria de familia de Dabeiba e ICBF, presunto caso de violencia intrafamiliar para su atención. 8. Se realiza con ICBF seguimiento al caso de violencia intrafamiliar de excombatientes en el municipio de Mutatá. (Evidencia: Correos electrónicos)																		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.042.419.316

CONTRATO No. 482-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

- Asistencia a reunión misional general: Participación en reunión misional de reintegración y reincorporación.
- Asistencia a jornada con gobernación: Participación en espacio de jornada de PYP en salud sexual dirigida a mujeres con la gobernación de Antioquia.
- Reunión discapacidad: Participación en un espacio de reunión para definir acciones en procura de la valoración para certificación en discapacidad en los municipios de Dabeiba, Carmen Del Darién y Mutatá
- Reunión discapacidad Carmen del Darién: Participación en un espacio de reunión para definir ruta de certificación de discapacidad en el municipio de Carmen del Darién
- Requerimientos: proyección de requerimientos para la programación de las valoraciones en pro de certificación de discapacidad en el municipio de Carmen del Darién

(Evidencia: Actas Comités – Programación reuniones Virtuales, correos electrónicos)

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"